



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00665127- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dra. Mónica GÓMEZ solicita la unificación de sus cargos concursados; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mónica Gómez ha sido designada como Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva, cargo prorrogado por Resolución N° 1590-HCS-2018;

Que el cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva ha sido prorrogado por cumplir cargos de gestión, aprobado por Resolución N° 257-HCD-2020 hasta el 01 de Diciembre de 2024, y Resolución N° 827-HCD-2023 hasta el 31 de Diciembre de 2026;

Que la Dra. Mónica GÓMEZ ha sido designada como Profesora Titular dedicación simple por Resolución N° 626-HCS-2023 y la misma se encuentra vigente;

Que la Facultad dispone de los puntos necesarios para cubrir la transformación, a partir de los cargos del Ing. Fernando ANTÓN (Resolución N° 712-HCD-2024) y el Ing. Héctor BALDI (Resolución N° 2415-HCD-2022)

Lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, unificar los cargos de Profesor Titular dedicación simple y Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, ambos por concurso, de la Dra. Mónica GÓMEZ (Leg. 39153 - DNI: 22.774.322), en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso, en RELACIONES INDUSTRIALES y MERCADOTECNIA, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, por el periodo reglamentario.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Recursos Humanos Docentes para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

/